



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 008/2017

Reunión del Consejo General de Delegados
18 de mayo de 2017

En la Ciudad de **Hermosillo, Sonora** siendo las **12:00** horas del día **18 de mayo del 2017** se reunieron en el Auditorio del **local Sindical del STAUS** situado en **Niños Héroes 101 entre Guerrero y Garmendia, Colonia Centro, Hermosillo, Sonora, los CC. Javier Martín Quintanar Gálvez, Ignacio Humberto Cruz López, Jaime Ubaldo Verdugo Rodríguez, Juan Antonio Pavlovich Valenzuela, Jesús Antonio Molina Ballesteros, Francisca Zamorano Gámez, Jesús Ignacio Ibarra Carmelo, María Eugenia Flores Figueroa, Cuauhtémoc González Valdez, Olimpia Cortez Rivera, Vilma Yasmín Cha Moreno**, integrantes del **Comité Ejecutivo y Dalicia Ángeles Leal Soto** presidente de la Comisión de Vigilancia y Fiscalización periodo **2015-2017 del STAUS**, con motivo de llevar a cabo la reunión de Consejo General de Delegados-----

HECHOS.-----

En uso de la palabra el C. Javier Martín Quintanar Gálvez, y con quórum legal de 26 delegaciones da inicio a la reunión siguiendo el orden del día en los siguientes términos: -----

1.- Lista de asistencia. A la reunión **asistieron** las Delegaciones de Contabilidad, Derecho, DICTUS, DIPA, Economía, Física, Historia y Antropología, Ing. Civil y Minas, Ing. Industrial, Lenguas Extranjeras, Letras y Lingüística, Matemáticas, Medicina, Psicología y Cs. Comunicación, Sociología y Administración Pública, Trabajo Social, CEA Caborca, Del. Caborca, Cs. Sociales Caborca, FMI Caborca, CEA Navojoa, Cs. Sociales Navojoa, FMI Navojoa, Nogales, Cajeme y Jubilados y Pensionados.-----

No estuvieron presente las delegaciones de Acción Deportiva, Agricultura, Arquitectura, Bellas Artes, Cs. Químicas Biológicas, DIFUS, Enfermería, Geología, Ing. Química y Metalurgia, Maestría en Administración, Polímeros y Materiales, CQBA Navojoa, Santa Ana, -----

2.- Asuntos a tratar. -----

1. Lista de Asistencia. -----

2. Aprobación del Orden del Día. -----

- a. Secretario General da a conocer el Orden del Día y lo somete a votación.
 1. Lista de asistencia.
 2. Aprobación del Orden del Día.
 3. Lectura y aprobación de actas anteriores.
 4. Informe de la Revisión Contractual por la Comisión Negociadora.
 5. Informes de las Auditorías practicadas a los Estados Financieros del STAUS: 01 octubre 2013 al 30 septiembre 2014 y 01 octubre 2014 al 30 septiembre 2015.
 6. Informes financieros octubre-diciembre 2016 y enero-marzo 2017.
 7. Proceso de elecciones de Delegados y Subdelegados para el periodo 2017-2018.
 8. Programación Departamental 2017-2.
 9. Asuntos Generales.
- b. El Srío. General somete a votación el orden del día.
- c. El Mtro. Hugues, subdelegado de matemáticas solicita que los puntos relacionados a los informes de auditoría y estados financieros se pasen a otra reunión exclusiva para analizar la información que se entrega en donde se tengan las condiciones apropiadas para hacerlo, lo cual implica tener en papel o archivo la información necesaria.
- d. El Mtro. Zaragoza, delegado de Ing. Civil solicita que se incluya en asuntos generales una solicitud firmada por 14 delegados en donde se busca el análisis de las condiciones de la participación de los miembros STAUS en relación con las obligaciones y beneficios que se tienen.
- e. El Mtro. Lorenzana, delegado de Historia solicita que se aplique el artículo 70 en el caso de los estados financieros.
- f. El Srío. General informa que la idea de los estados financieros es que estuviera el auditor para explicar el informe de las auditorías, una vez que él da la información, se retira. En el caso de los informes financieros, generalmente lo que se hace es entregarlos a los delegados y en una próxima reunión de CGD estos son aprobados o no. Normalmente lo que se estila es que si hubiera alguna duda se le haga directamente a la Sría. de Finanzas o Comisión de Hacienda. La idea que se les entreguen y ustedes se los puedan llevar para su análisis y en otra reunión comentar dudas u observaciones.
- g. El Mtro. Íñiguez, delegado de Física comenta que le llama la atención que no se haya incluido un punto de análisis del proceso de revisión contractual. Considera que es un punto muy importante que se debe discutir. También

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
Acta 008/2017
Reunión del Consejo General de Delegados
18 de mayo de 2017**

solicita se incluya la situación de los compañeros en proceso de jubilación, ya que no existe información de la situación actual con la problemática del ISSSTESON.

- h.** El Srio. General somete a votación:
- A.** Que el orden del día se lleve a cabo como fue propuesto, añadiendo los puntos de la solicitud de los 14 delegados y la situación de jubilación, y los puntos que no se alcancen a ver, sean vistos en la próxima reunión de CGD.
 - B.** Que el orden del día se lleva a cabo como está propuesto con los asuntos generales solicitados, a excepción del punto de informes de auditoría e informes de los estados financieros, para que éstos se dejen para la próxima reunión.

----- **A FAVOR A- 3** ----- **A FAVOR B- 20** ----- **ABSTENCIONES- 1** -----

3. Lectura y aprobación de actas anteriores. -----

- a.** Mtro. Lorenzana, delegado de Historia solicita que en el acta se cambie a reunión general el término de asamblea general.
- b.** El Srio. General somete a votación las actas de CGD del 05 de abril y del 20 de abril, con las observaciones para el acta del 20 de abril.

----- **A FAVOR – 17** ----- **EN CONTRA- 1** ----- **ABSTENCIONES- 3** -----

4. Informe de la Revisión Contractual por la Comisión Negociadora.-----

- a.** El Srio. General cede la palabra a la Mtra. Núñez para dar el informe de la Comisión Negociadora. La Mtra. Núñez da a conocer las acciones y ejecución de la Comisión Negociadora.
- b.** El Srio. General da a conocer el contexto y valoración de la Revisión Contractual 2017.
- c.** El Mtro. Pablo Ibarra comenta que la información no llegó ni a la cuarta parte.
- d.** El Mtro. Iñiguez, delegado de física comenta que se tiene que replantear el quehacer sindical en los procedimientos y cambiar las dinámicas, ya que considera que algo están haciendo mal en el sindicato desde hace años.
- e.** El Mtro. Lorenzana, delegado de Historia comenta que en el informe que han dado para dar cuenta de las actividades que hicieron no solamente se tienen que ver las fortalezas sino también las debilidades. Explica de la importancia del principio de la democracia sindical. Pregunta, ¿Cuáles son los motivos por los cuales el Srio. General y el Srio. de Conflictos no han firmado el convenio?
- f.** El Mtro. Hugues, subdelegado de Matemáticas explica que no podemos negar el trabajo de la CN, así como también el trabajo de los delegados y subdelegados. Tenemos que ser autocríticos. Le parece que las bases sindicales están alejadas de su dirección. El derecho a la información, la transparencia, la participación son parte de la democracia. Se ha perdido qué sentido tiene pertenecer al STAU, es algo que se tiene que rescatar colectivamente. Tenemos que asumir que los resultados no son del todo buenos, no le podemos colgar el resultado a la CN y al CGD.
- g.** El Mtro. Barraza explica que la situación que deriva de la votación del no estallamiento a huelga se tiene que analizar y encontrar diferentes factores que están influyendo en el sindicato. Se tienen que tomar medidas para fortalecer al sindicato. Es importante retomar las ideas que se han mencionado y aterrizarlas en proyectos y programas sindicales que permitan revertir la situación que se tiene en el sindicato. También considera que es importante hacer una distinción entre la votación del estallamiento a la no huelga y la votación previa de la asamblea general. La votación mayoritaria por no estallar a huelga, no significa que aceptamos todo lo que plantea la universidad. La huelga es un instrumento de lucha. No hay problema legal para hacer observaciones y decir en qué no estamos de acuerdo. Se debe analizar el convenio y una vez analizada y trabajada la propuesta se lleva a cabo la firma. No existe tiempo límite para hacer dichas observaciones. Los encargados de hacer estas observaciones son la CN y CGD. El aumento salarial no es cierto que este condicionado a la firma del convenio. Por ejemplo en el 2012 se firmó en noviembre, cuando el aumento salarial se hizo efectivo en junio. En el 2013 se hizo efectivo en

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
Acta 008/2017**

Reunión del Consejo General de Delegados
18 de mayo de 2017

mayo y se firmó en junio, por lo tanto lo que se dice que hacer efectivo el aumento salarial está sujeto a la firma del convenio es mentira.

- h.** El Mtro. Jiménez, subdelegado de Física comenta que es una necesidad analizar profundamente la situación. Considera que la principal debilidad del sindicato es el abandono de su esencia, es decir, el trabajo colectivo. Hay que analizar cuáles son los cambios y en qué y cómo vamos a trabajar. Propone ir con este documento a las delegaciones y discutir con ellos.
- i.** El Mtro. Torres, subdelegado de Economía considera que no se ha tomado en cuenta que las condiciones externas han cambiado radicalmente. Hay ausencia de una política en la base sindical. Tenemos un solo problema, una crisis de identidad de los miembros del sindicato, una crisis de valores y política. Propone que es importante que dejemos de administrar el sindicato y colectivizar la gran problemática, a partir de un programa de formación y de educación que sea elaborado por el CGD.
- j.** La Mtra. Flores, delegada de Economía indica que ella hubiera esperado una postura autocrítica de la vocera de la CN y que el problema está dentro del sindicato.
- k.** La Mtra. Núñez, delegada de Trabajo Social aclara que el documento que tienen y las facultades de una comisión negociadora no son para lo que se está solicitando. La intención del documento no era una autocrítica del sindicato actualmente, el objetivo del documento es reportar las acciones y facultades de una comisión negociadora en el periodo que le corresponde, así como una recomendación que emite. Un análisis completo sobre lo que es el sindicato, requiere de un diagnóstico y de investigación antes de querer asumir cuales son las estrategias que se deben aplicar. Se necesita hacer investigación y apegarnos a lo que se necesita y no a lo que creemos que necesita la gente.
- l.** El Mtro. Hernández coincide en que sí se tiene una crisis sindical a nivel nacional y que la culpa la tenemos todos. Algo sucede con los nuevos ingresos al sindicato; no les interesa más que el beneficio del sindicato dejando de lado las obligaciones y eso nos perjudica. Estamos perdiendo la ideología del sindicalismo. Debemos replantear otras estrategias. Considera que es importante continuar con las demandas jurídicas en contra de las autoridades universitarias.
- m.** El Mtro. Medina coincide que en lugar de haber presentado un informe de actividades de parte de la CN, debió haberse presentado un balance señalando las fortalezas y debilidades. Todos somos corresponsables de la crisis del sindicato. Antes éramos una referencia nacional, ahora una vergüenza nacional por el nulo resultado obtenido en todas las revisiones salariales y contractuales.
- n.** El Mtro. Ramírez comenta que en esta revisión había una coyuntura a la cual no se le sacó todo el provecho que se podía. Le llamó la atención y le sonó a intimidación un comentario del rector en una entrevista, diciendo que ya no iba a negociar con el comité, que estaba negociando directamente con los académicos. Finalmente recalca que sí había condiciones de presión para obligar a la autoridad a que doblara un poco la postura que tenía.
- o.** El Srío. General coincide en no estar satisfecho con los ofrecimientos y la asamblea lo manifestó, sin embargo la base académica tiene otra manera de verlo. Se pueden enumerar distintas razones por las cuales la base votó por la no huelga, por lo que se debe hacer un análisis y establecer nuevas estrategias para movilizar a la base. Considera que la votación por la no huelga no significa una derrota sindical, ya que hubo denuncias como la falta de pago al ISSSTESON, el fondo para vivienda, el cambio al EPA. También hay que entender la posición de gobierno estatal y federal que es de no aumentar los recursos. La ley del ISSSTESON marca que si ISSSTESON no tiene los recursos el gobierno del estado lo debe de apoyar. Hay una situación financiera del estado a nivel nacional que es diferente. Propone que la CN analice la propuesta de Convenio que se tiene y que presente su posición para que sea avalado por el CGD, y esa sea la posición del STAUS.
- p.** El Mtro. Barraza menciona algunas observaciones a la propuesta del convenio: 1) la parte de los técnicos académicos no viene especificado a partir de cuándo se hace efectivo la revalorización, ni se especifica si va a haber retroactivo, ni se especifica la segunda parte del programa para nivelar a los técnicos académicos para tener el 3.5% de revalorización, 2) en vivienda no queda establecido cuándo se va depositar el recurso, 3) no existe respuesta de que se va a ampliar el módulo de atención médica, entre muchas otras. Propone que se cite a la CN para que revise el convenio y haga una contrapropuesta de convenio que sea avalada por el CGD y así plantearla

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 008/2017

Reunión del Consejo General de Delegados
18 de mayo de 2017

- a la autoridad y entrar a la negociación y poder llegar a la firma. También que no se condicione el pago del aumento salarial en la siguiente quincena a la firma del convenio.
- q. El Mtro. Hugues subdelegado de Matemáticas sugiere que los delegados hagan llegar a la base las observaciones al convenio y que la CN reciba todas las observaciones ya que tiene que haber una instancia que haga un balance. Menciona que una de las cuestiones particulares de los ofrecimientos es que se debe reclamar el día de salario que se descontó.
 - r. El Mtro. Verdugo, Secretario de Trabajo comenta que el convenio es un documento que se nos envió y por lo tanto estamos en todo el derecho de contestar con las adecuaciones, sugerencias y peticiones, coincidiendo con el reclamo del día que se descontó. Hay que ser firmes a lo que se va a contestar respecto a los temas planteados. Considera que el factor para la huelga fue el miedo y que debe de haber una dosis mayor de participación. Menciona que llevar los asuntos vía legal puede ser un riesgo considerando que no todas las instancias trabajan conforme a derecho. Es importante comenzar a trabajar en el convenio. El informe de la CN debe de verse junto con los demás temas. Anuncia que el martes estarán en Navojoa atendiendo dudas del tema de programación.
 - s. El Mtro. Torres, subdelegado de Economía comenta que se debe firmar lo que es recurso fijo por parte del gobierno como el incremento salarial. En cuestión de pensiones y jubilaciones si no están de acuerdo con lo que mandató la asamblea ese aspecto no se firma. Cuestiona que si firmando o no, la autoridad está obligada a otorgar el aumento salarial que no es de la universidad, sino es lo que autorizó el gobierno y lo que mandata el presupuesto.
 - t. El Mtro. Medina solicita que se explique cuáles son las consecuencias legales de la no firma.
 - u. El Lic. García Fimbres da una explicación general con lo que se ha manifestado. Le parece que algunas decisiones que se toman no son compartidas con la base. Está de acuerdo en que el incremento salarial está autorizado, así mismo que vivienda también es algo que les corresponde. Hablando de legalidad, las autoridades de la universidad ilegalmente descontaron el día de salario, dejaron de pagarle al ISSSTESON y reformaron el tema de las becas y el EPA. Sugiere que se deben tomar aspectos seleccionados para buscar respuestas. Explica que existen tres demandas por todas las violaciones del 2016 (EPA, reglamento becas y convocatorias). Durante el periodo de la suspensión de la negociación se enfocaron en los temas de vivienda y de higiene y seguridad presentando quejas que ocasionaron que las autoridades comenzaran a tomar acciones. También explica que se debe aclarar en donde está el fondo de vivienda, ya que ese fondo es de cada uno de los académicos y debería estar en una cuenta administrada por el STAUS (42 millones para el 2017). Da a conocer su opinión en cuanto a la firma del convenio, y expresa que en efecto la negociación ya terminó y se asumiría que la base se conformó con el ofrecimiento; pero surge el tema de qué pasa si el CGD decide no firmar el convenio porque el aumento nos lo deben entregar legalmente. Comenta que el STAUS ya tomó una dirección en el tema de exigir legalmente en el cumplimiento de las obligaciones que en la ley están establecidas para el pacto. Necesitamos tiempos y definir cuáles acciones hay que ejercitar. Comenta que una cosa es la firma del convenio y otra el ejercicio del incremento salarial. En caso de no haber aumento, se puede emplazar a huelga por incremento salarial de emergencia ya que es obligación entregarlo. Opina que se debe cuidar de no utilizar decisiones que se toman en el CGD para crear malestar en la base que perjudiquen la acción verdadera y contundente que hace el sindicato en beneficio de los agremiados.
 - v. El Mtro. Barraza comenta que en ningún momento se ha dicho que no se va a firmar el convenio, sino que hay que revisarlo, hacer observaciones y precisiones y mandarlo con una propuesta al sindicato. Hacer el mismo proceso que siempre se ha hecho.
 - w. El Mtro. Hernández aclara que lo que él dijo es que sí se deben hacer las acciones de movilización ya que considera que el paro fue un éxito. Hay que valorar las acciones que se realizan. Expresa darle mayor importancia a las demandas.
 - x. La Mtra. Pastrana, delegada de Caborca comenta que se debe considerar la viabilidad de la propuesta que están mandando las autoridades se revise por la CN y como delegados presentarla en asambleas delegacionales y dar la información. Pide aclaración al abogado sobre la cláusula V en cuanto a la parte que dice que las partes acuerdan las modificaciones a las cláusulas del CCT del anexo 3 del convenio quedando su redacción como se presenta para formar parte del CCT 2017-2019.
 - y. El Lic. García Fimbres comenta que sobre el salario es un hecho que se va conseguir la devolución sobre dos vertientes: 1) Reclamar el día de salario, y 2) Exigir que se aplique el título de sanciones en contra de la universidad

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
Acta 008/2017
Reunión del Consejo General de Delegados
18 de mayo de 2017**

que pudiera derivar en una multa de 350 mil pesos por cada uno de los académicos. En relación a la redacción del convenio no se advierte que se vayan a modificar aquellas cláusulas que no fueron tema de la revisión y que tienen que ver con la situación más sentida de la lucha (EPA). La irregularidad persiste aun con el nuevo EPA reformado. El tema que nos va a permitir seguir en la lucha es que en el contrato conforme al tema de la revisión es evidente que en la redacción en la que se le da intervención al sindicato tiene que quedar idéntica.

- z. El Srio. General somete a consideración que la CN elabore una propuesta de Convenio y que la presente para su aprobación al CGD.

----- A FAVOR - 25----- EN CONTRA- 0 ----- ABSTENCIONES- 2 -----

5. Proceso de elecciones de Delegados y Subdelegados para el periodo 2017-2018. -----

- a. El Srio. General comenta que se debe empezar a trabajar en el cambio de delegado subdelegado y establecer la comisión electoral para que sesione y haga las elecciones de delgados en todos los departamentos de la universidad. Le cede la palabra al maestro Ignacio Cruz.
- b. El Srio. del Interior, Mtro. Cruz, comenta que el comité se ha dado a la tarea de auscultar con cada uno de delegados, logrando configurar una lista de propuestas directas de delegados para integrar la comisión electoral. En la integración se ha agregado una propuesta de un formato de convocatoria conteniendo las bases. El estatuto nos mandata en su artículo 43° inciso h) convocar a elecciones de comité ejecutivo, comisiones estatutarias y de los delegados y subdelegados de todas las delegaciones del STAUS. La convocatoria contiene todo el marco que se ha logrado estandarizar en la coordinación de la comisión electoral, algunos de los puntos son: los requisitos para ser candidato, las fechas de registro, la solicitud de registro, las horas de atención de la oficina, los contenidos del registro, los representantes de las planillas, las campañas. Pide que se distribuya el documento en los escritorios. Menciona la forma en que se llevará a cabo la elección. Muestra el formato de la convocatoria y un listado que se confeccionó consultando delegados. Menciona una lista de solicitudes personales para participar.
- c. El Mtro. Ibarra comenta no entender por qué tiene que ser un miembro por cada departamento. Es una comisión de trabajo que tiene que sacar adelante la renovación del CGD. Debe ser un listado del que quiera entrar y participar, y el que acepte estar tiene que cumplir con las obligaciones estatutarias.
- d. El Mtro. Del Castillo comenta reconocer el trabajo de la negociadora al igual que el de la comisión electoral. Se debe buscar perfiles adecuados.
- e. La Mtra. Pastrana comenta que no existe un reglamento que diga cómo se debe actuar con cuestiones de la comisión electoral. Considera se deben de respetar las propuestas que haga cada delegación. Es un trabajo de responsabilidad y no debería de ser motivo de controversia.
- f. El Mtro. Pintor comenta que Carlos Gabriel Hernández miembro de la comisión de vigilancia, no tiene por qué ser miembro activo de la comisión electoral. Propone que si queda el Mtro. Hernández, el CGD lo nombre como evaluador de la acción que el CGD ha aprobado, y presente un record de asistencia a las reuniones. 2) que presente un record de participación en la urna. 3) propone se haga una calificación final de cada uno de los participantes.
- g. El Mtro. Medina propone que para ser miembro de la comisión electoral y para ser candidato a delegado y subdelegado, que acrediten su participación en cinco eventos sindicales (asambleas generales y asambleas delegacionales) durante el año 2017.
- h. El Mtro. Hugues propone agregar miembros a la comisión electoral. Hace la propuesta de integrar a Luis Ángel Muñoz Lastra de Ingeniería Química.
- i. La Mtra. Fernández propone a Javier Espinoza de la ECA.
- j. Se propone a Susana Pastrana, al Mtro. Jaime Espinoza.
- k. **Srio. General:** Somete a votación si están a favor de que la Comisión Electoral quede integrada como se proyecta.

----- A FAVOR - 20----- EN CONTRA- 0 ----- ABSTENCIONES- 3 -----

6. Asuntos generales. -----

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
Acta 008/2017
Reunión del Consejo General de Delegados
18 de mayo de 2017

El Srio. General informa que son las 15:00 horas y que los temas pendientes de asuntos financieros, y asuntos generales quedan pendientes para la próxima sesión de CGD.

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las **15:00** horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

ATENTAMENTE
"CIENCIA Y CULTURA"

DR. JAVIER MARTÍN QUINTANAR GÁLVEZ
SECRETARIO GENERAL

M. E. VILMA YASMÍN CHA MORENO
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO



ULTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2017 DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (ST AUS).